



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Alicia GARCIA RODRIGUEZ, Diputada por Ávila, y Dña. Sandra Moneo Díez, Diputada por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El 2 de mayo el Presidente del Gobierno anunció que, “en línea de lo que reclamaban algunos presidentes autonómicos, se aprobará un fondo especial para la reconstrucción tras el coronavirus con 16.000 millones de euros para las autonomías”. Anunció que la distribución de los fondos, irían 10.000 millones para compensar los gastos extraordinarios en Sanidad, otros 1.000 millones para gastos sociales provocados por la crisis y 5.000 más para fomentar la recuperación económica.

El 14 de mayo, en el Senado, el Vicepresidente segundo Pablo Iglesias, hizo igualmente una referencia a dicho fondo de 16.000 millones de euros, hizo hincapié diciendo que “ahora se van a sumar 1.000 millones más en transferencias no reembolsables a las comunidades autónomas para hacer políticas sociales”

El siete de junio se celebró la décimo tercera reunión de presidentes autonómicos con el Presidente del Gobierno, y el Presidente del Gobierno anunció cambios en los criterios sobre el reparto del fondo extraordinario.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Un nuevo reparto, que es injusto al no cubrir la factura del Covid y los sobrecostes reales de la pandemia en Sanidad y Servicios Sociales reclamada por las Comunidades Autónomas.

En la nueva reorganización de los fondos, los 1.000 euros que iban a destinarse a gasto social se eliminan. Por ello se pregunta,

- ¿Tiene previsto el Gobierno cumplir el acuerdo del dos de mayo y destinar 1000 millones de euros a gasto social?
De ser así ¿En qué plazos?
De no ser así ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno articular alguna medida que garantice que el fondo no reembolsable de 16.000 millones garantice 1000 millones de euros para financiar los Servicios Sociales para proteger a los más vulnerables?
De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos?
De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 10 de junio de y

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LA DIPUTADAS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530